

Acta Numero Once (11) 2021

De la Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad, el día once de junio del año dos mil veintiuno, presidida por el señor Alcalde Municipal José Mauricio Meza Ordóñez y con la asistencia de la señora Vice-Alcalde Municipal Rufina Izaguirre Flores y los señores Regidores por su orden: José Adán Sierra Castro, Santos Orlando Oliva Lagos, Santos Julián Funes Navas, Sandra Maribel Torrez Castillo, Karen Florencia Andino Baca, e Isidra Oliva; ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da fé.- Agenda a Desarrollar: 1.



Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quorum, 3. Apertura de la Sesión, 4. Lectura y aprobación de la agenda, 5. Lectura y notificación del Acta anterior, 6. Informes, 7. Asuntos Varios, 8. Acuerdos y Resoluciones, 9. Cierre de la Sesión.- Desarrollo de la Agenda.- La Invocación a Dios, fue dirigida por el señor Alcalde Municipal, seguidamente se procedió a la comprobación del Quorum, el cual contaba con la mayoría de sus miembros, luego el señor Alcalde Municipal, dió por abierta la sesión, siendo las nueve de la mañana con treinta y cuatro minutos (09:34 A.M), a continuación se dió lectura a la agenda programada la cual fue aprobada sin ninguna modificación.- Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación del Acta anterior.- La Secretaria Municipal dió lectura al Acta anterior, la que fue aprobada sin ninguna modificación. Punto Número Seis (6). Informes: El señor Alcalde Municipal, solicita a la Corporación Municipal, para que lo autoricen en virtud de que están aprobadas las bases de licitación, para que se puedan enviar las invitaciones a las Empresas oferentes para que presten sus servicios en la licitación privada para la ejecución del proyecto Construcción de Pavimentación con concreto Whitetopping ubicado en la entrada al Municipio, en el casco urbano de este término.- Ya que cuando se da inicio con un proyecto se debe de llegar hasta su feliz término. Moción que la Corporación Municipal, después de analizar aprobó por unanimidad de votos.- También solicita el señor Alcalde a la Corporación Municipal, se nombre por parte de la Corporación Municipal, la Comisión evaluadora para la licitación privada.- La Corporación por unanimidad de votos, acordó y aprobó que la Comisión de la licitación privada debe estar integrada por: La Regidora Sandra Torrez, el encargado de Contabilidad y Presupuesto Municipal, la Tesorera Municipal, El





Comisionado Municipal, la Presidenta de la Comisión de Transparencia, el jefe de la UPM y la Secretaría Municipal.- Continúa informando el señor Alcalde Municipal, que también debido a la Pandemia del COVID-19, el proyecto de la Co-sechadora de Agua en la comunidad de Opimuca no se le ha dado seguimiento, debido a todos los compromisos que se tuvo que cumplir, es por eso que es necesario retomar este proyecto, ya que es de mucha importancia para las comunidades de la Aldea de Opimuca, que carecen de agua, de esta manera autorizan la ratificación del acuerdo de años anteriores donde se acordó indemnizar a los poseedores de estas tierras donde se está llevando a cabo este proyecto.- El señor Alcalde expresa que se debe de dar seguimiento a este proyecto y así mismo les recuerda que se acordó indemnizar a los poseedores de las propiedades donde se desarrolla este proyecto, esto para que se continúe que se retomen las reuniones y que la Corporación apoye, para culminar este gran proyecto que se inició.- El Regidor Orlando Oliva, dijo que ese es un proyecto muy bueno y que hay que darle seguimiento, porque será de mucho beneficio para varias comunidades, se debe de explicar a las familias porque motivos se estancó un poco el proyecto y que se retomara.- El Regidor Julián Funes, dijo que ya hay inversión y un estudio por tanto se le debe de dar seguimiento.- Moción que la Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos.- La Secretaría Municipal, dió una opinión y recomendación enviada por la abogado Corón siendo lo siguiente: Opinión respecto a la transición de conformidad con lo que manda la Ley de Municipalidades, la cual se basa en tres fases, el Periodo de transición y traspaso de Gobierno Municipal del 25 de octubre al 25 de noviembre



del año 2021, se organiza en tres etapas, debido a que ya está por finalizar el mes de junio y se acerca el cambio de autoridades Municipales, que debe de cumplirse con la ley, respecto a lo que debe ser la transición de gobierno, esto se hace ya sea que siga el mismo o vengan autoridades nuevas, pero se recuerda que hay un cambio de Corporación, por lo tanto es de obligación cumplir con la transición y esta etapa se organiza en tres partes, la primera es la elaboración del informe de gestión Municipal del periodo correspondiente a la autoridad saliente, informe que debe de ser elaborado del 25 de octubre al 25 de noviembre del presente año, la segunda etapa es de presentación y verificación y entrega formal de información incluyendo el informe de gestión.- La información se realizará entre la fecha que se oficialice el nombramiento del candidato electo y el 25 de enero del año de inicio de la gestión de las nuevas autoridades, quienes tienen que recibir toda la documentación de conformidad y firmada para constancia, la tercera etapa toma de posesión, para todos los efectos la primera y segunda etapa estarán bajo la observación de la Comisión ciudadana de transparencia Municipal y la ceremonia de traspaso estará a cargo de la Comisión de transición y traspaso de Gobierno Municipal presidida por el señor Alcalde saliente, integrada por representantes de ambas partes, manifiesta la abogada León que aunque sea electo el Alcalde actual, siempre debe de hacer transición, porque viene una nueva Corporación Municipal.- Esta recomendación es desde ya, para que toda la administración actual, comiencen a hacer el informe para que llegado el momento sea la misma administración que continúe o una nueva, no se encuentre con el problema en que se encontró esta administración actual, por no haber entregado el informe ni



haber hecho transición conforme lo manda la Ley de Municipalidades. El señor Alcalde dijo que es muy importante porque así ese trabajo se va avanzando y así al llegar el tiempo, se hace la transición sin problemas, ya que la administración anterior no hizo el inventario de lo existente. Seguidamente se procedió con el informe de los señores Regidores por su orden, iniciando con el Regidor Adán Biera, quien manifestó lo siguiente: Informo que visitó la comunidad de Monte Grande y manifestó que los proyectos que se inician se deben culminar, así como es el caso del proyecto de agua, visitó la comunidad de La Cañada y la casa del señor Crencio Tronzales, ya va muy avanzada la obra que bueno que se ayudó por parte de la Municipalidad, porque el señor vive en condiciones deplorables, también dijo que la Arrenera Zelaya, están arreglando la carretera hacia Opimuca, exactamente por el portillo Lobo, también supervisó el arreglo que se está haciendo en el techo de la Municipalidad y le parece muy bien, ya que él es testigo de como el techo estaba dañado y caían goteras en toda la Alcaldía.- El Regidor Orlando Oliva manifestó visitó la comunidad del Camical donde se realizó un proyecto de carretera quedó muy bien, las familias estaban muy contentas porque en una parte se hizo balastro y en otra se arregló con concreto, es muy bueno porque las personas que tienen carro pueden llegar en sus carros sin problemas y también porque entran carros a vender producto y que estos proyectos se deben de seguir haciendo porque la Corporación Municipal es elegida para esto.- El Regidor Julian Funes manifestó que por el momento lo ven callado, que le gustaría decir las cosas, porque no le tiene miedo a nadie, pero está sujeto por el ministerio público, ya que le dieron algunas directrices de lo



que tiene que hacer, porque la investigación continúa ya que aunque tenga ganas de hablar no lo podía hacer por seguridad.- La Regidora Sandra Torrez, informó que ha estado trabajando en las supervisiones de todos los proyectos que están en ejecución, ya que de parte del Departamento de Contabilidad y Presupuestos es muy exigente con las supervisiones y le piden fotografías evidencias de la Supervisión ya que estas son los soportes para los proyectos, manifiesta que supervisó la obra de la Construcción de la casa del señor Crescencio Gonzales en la comunidad de La Cañada, donde le falta una parte pero ya lleva un buen avance, aún no se ha terminado de pegar el bloque, estuvo en la entrega de la tubería del proyecto de agua de la comunidad de Los Lajas, y manifiesta que si alguien quiere ir a supervisar puede hacerlo, también informa que supervisó proyecto de restauración del tanque en la Comunidad de La Joya, el trabajo va quedando muy bien, pero cuando fue a supervisar aun no lo habían terminado, supervisó la casa que se le hizo a la señora Francisca Turcios, esposa del Regidor Ceferno Baca, le faltaba que se le pusieran los pucitas y ventanas y ya se instalaron.- La Regidora Karen Andino informó que supervisó el proyecto de restauración de Tanque en la comunidad de La Joya, estuvo también en la instalación de tubería, solo le falta la pintura del tanque.- La Regidora Isidra Oliva, manifestó que no ha visitado los proyectos.- Se presentó ante la Corporación Municipal, la Tesorera Municipal Iliana Marieth Sierra Bustillo, quien dio el informe financiero de los meses de abril y mayo del año 2021.- Mismo que después de ser analizado por la Corporación Municipal fue aprobado por unanimidad de votos.- Punto Número Siete (7). Asuntos Varios: La Secretario Municipal, dio lectura a solicitudes que han llegado siendo las siguientes: • Solicitud de la señora Brenda Yamileth





Funes de la comunidad de La Coñada, quien solicita ayuda económica para su esposo, quien tuvo un accidente y se quebró varias partes de su cuerpo y necesita ayuda para realizarle una operación que es muy costosa. • Solicitud de la comunidad del Algodonal de parte de la Directora del Centro de Educación Básica Raúl Zaldívar, la señora Elsa Martínez, quien solicita la cantidad de 20 sillas unipersonales y pizarras de formica para su centro educativo. • Solicitud enviada por el señor Modesto Arnoldo Mendoza Director del Instituto Modesto Rodas Alvarado, quien pide se le ayude con 20 computadoras para laboratorio de cómputo para la atención de estudiantes del BTI ya que la mayor parte están dañadas y otras desactualizadas. • Solicitud de ayuda económica de parte de la señora Ayleen Alejandra Cabrera de la comunidad de _____, para realizarse biopsia porque tiene (caracter) cáncer de mama y se están realizando quimioterapias cada 21 días. - La Corporación Municipal después de analizar y discutir cada una de las solicitudes aprobó lo siguiente: La cantidad \$ 5,000.00 por única vez a favor de la señora Brenda Yamileth Funes en apoyo a su esposo que se quebró. La Cantidad de \$ 1,000.00 mensuales para la señora Ayleen Alejandra Cabrera para que se realice los exámenes correspondientes. Y las demás solicitudes se les darán respuesta cuando haya presupuesto. - El señor Alcalde Municipal solicitó a la Corporación Municipal la autorización para la compra de dos rastras de cemento, 100 metros de arena, 60 metros de grava, 20 Reglas 1x4 x16 y 12 libras de clavos, para proyectos de enchapes de calle en las comunidades de El Algodonal, El Espino, Montevideo y San Jorge. - Moción que la Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos. Punto Número Ocho (8). Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de La Venta, Municipio del



Departamento de Francisco Morazón, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime del Pleno, ACORDO: PRIMERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó la Comisión evaluadora de la Licitación Privada No. 001/2021 LAV del Proyecto Construcción de Pavimentación con concreto Whitetopping, ubicado en la entrada al Municipio de La Venta, la que estará integrada por la Regidora Sandra Maribel Torrez Castillo, el señor Meuris Jean Carlos Cervato Ramos, Encargado del Departamento de Contabilidad y Presupuesto Municipal, la señora Iliana Marreth Biema Bustillo Tesorera Municipal, señor José María Novas Núñez, encargado de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), Señora Yesenia Marilí Torrez Meza Secretaria Municipal y por el Comisionado Municipal Jorge Roberto Ordóñez Flores, la presidenta de la Comisión de Transparencia Municipal Juana Rosa Andino Hernández, ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. SEGUNDO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal, para que envíe las invitaciones a las Empresas que llenen los requisitos exigidos por la Ley y que tenga la capacidad para que presenten sus ofertas en la licitación privada para el proyecto denominado Construcción de Pavimentación con Concreto Whitetopping ubicado en la entrada al Municipio de La Venta, en el Casco Urbano. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. TERCERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para que le de seguimiento al proyecto de la Cosechadora de agua en la comunidad de Opimux, ya que debido a los compromisos que se tuvo que cumplir por la pandemia del COVID-19, se paralizó pero es necesario retomar este proyecto, ya que es de mucha importancia para las comunidades de la Aldea de Opimux que carecen de agua,





de esta manera ratifican el acuerdo de años anteriores donde se acordó indemnizar a los poseedores de estas tierras donde se está llevando a cabo este proyecto.- CUARTO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para conceder ayuda económica por único vez, por la cantidad de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (₡ 5,000.00), a favor de la señora Brenda Yamileth Funes; quien se identifica con tarjeta de identidad N° 0808-1991-00114, del domicilio en la comunidad de La Cañada de este término Municipal, apoyo que se le entrega en virtud de que su esposo el señor Yonder José Henao, quien se identifica con tarjeta de identidad N° 1623-1980-00033, sufrió un accidente y necesita una operación.- Previo hacerle entrega de la ayuda por parte de Tesorería Municipal, debe presentar los documentos médicos que acreditan que necesita la operación, así como después de realizada la misma debe comprometerse a presentar los documentos médicos de haberse realizado la misma como documentos soporte.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- QUINTO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para conceder ayuda económica mensual, por la cantidad de UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (₡ 1,000.00) a favor de la Señora Ayleen Alejandra Calabrera, quien se identifica con tarjeta de identidad N° 0808-1991-00007, del Domicilio de Dos de Aguas, de este término Municipal, apoyo que se le entrega en virtud de tener que realizarse biopsia porque tiene cáncer de mama y se está realizando quimioterapias cada 21 días.- Previo hacerle entrega de la ayuda por parte de Tesorería Municipal debe comprometerse a presentar los documentos médicos que acreditan haberse realizado los mismos y seguir con el tratamiento,



cada vez que se le entregue la ayuda, como documento soporte. SEXTO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó el informe financiero del mes de abril y mayo, presentado por la Tesorera Municipal Iliano Marieth Sierra Fustillo, siendo el siguiente: ABRIL 2021: Ingreso: Tasa vehicular/LAFISE ₡ 0.00, Intereses/LAFISE ₡ 0.00, Pago de Registro ₡ 0.00, Intereses/Atlántida ₡ 1,179.46, Mes de Abril ₡ 114,851.59, Transferencias ₡ 1,944,999.60, Segundo desembolso del Traje ₡ 108,132.00, ₡ 169,690.42.- Total ₡ 2,338,152.09.- Egresos: Cheques ₡ 2,017,124.69, Comisiones y tasas poblacional Atlántida ₡ 7,312.68, Comisiones y tasa poblacional LAFISE ₡ 0.00, Encc. ₡ 0.00, Total ₡ 2,024,437.37.- MAYO 2021 Ingreso: Tasa vehicular/LAFISE ₡ 0.00, Intereses/LAFISE ₡ 0.00, pago de Registro ₡ 0.00, Intereses/Atlántida ₡ 3,906.88, Mes de Mayo ₡ 563,474.83, Transferencias ₡ 2,532,401.96; Total ₡ 3,139,783.67.- Egresos: Cheques ₡ 1,777,968.14, Comisiones y tasa poblacional Atlántida ₡ 5,162.82, Comisiones y tasa poblacional LAFISE ₡ 0.00, Encc. ₡ 0.00, Total ₡ 1,783,130.96.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- SEPTIMO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acuerdo y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para la compra de dos rastros de cemento, 100 metros de arena, 60 metros de grava, 20 Reglas 1X4X16 y 12 Libras de clavos, para proyecto de enchapes de calle en las comunidades de El Algodonal, El Espino, Monte video, y San Jorge de este termino Municipal.- Siendo supervisados dichas obras por todos los señores Regidores.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- OCTAVO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para la compra de CIENTO raciones de alimentos para donar a las familias de escasos recursos económicos del Municipio debido a la pandemia muchos hogares viven en condiciones precarias.- Dichas entregas estan supervisados por la Regidora permanente Sandra Maribel Torres Castillo,

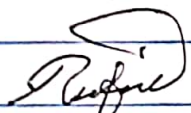


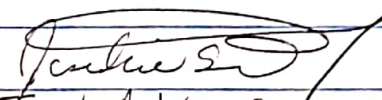
93
la que deberá entregar un informe pormenorizada, con documentos soportes de a quien se le hizo entrega, con su respectiva fotocopia de la tarjeta de identidad.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.- NOVENO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para conceder ayudas económicas por única vez a las siguientes personas: a). Irma Sandra Carrasco Flores de la comunidad de Las Ramadas, quien se identifica con identidad 0816-1969-00486, la cantidad de L. 1,500.00 para compra de Medicamentos y realizarse exámenes médicos.- B). Duke Nombre de Jesus Flores A de la comunidad de Las Delicias, quien se identifica con identidad 0808-1968-00014, la cantidad de L. 1,000.00 para pago de exámenes médicos de su hija Felix Orbelina Almendares el examen es IRM cerebral y tiene un costo de L. 11,000.00.- C). José Del Cormen Ramos Ordoñez, identidad 0808-1945-00084 de la comunidad de Buena Vista, la cantidad de L. 500.00 para compra de alimentos y medicamentos.- D). Ana Johana Baca de la comunidad de Buena Vista, quien se identifica con ID# 0808-1984-00005, la cantidad de L. 1,000.00 para compra de leche PEDIACHURE a su hija Loreici Socyda Almendares Baca ya que le detectaron anemia y le recetaron la misma por tres meses.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- DECIMO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó ratificar y dar por bien hecho el pago de DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE LEMPIRAS (2,01,420.00) a ferreteria Reitoqueña en concepto de compra de 357 láminas de alucin de 12 pies y 12 laminas de 16 pies, para apoyo a personas



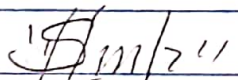
de escasos recursos económicos, pago mediante cheque 38006697. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. DECIMO PRIMERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para realizar el pago por la elaboración de folios con la Leyenda "Propiedad de la Alcaldía Municipal, al señor Abelardo Antonio Baca Flores, con identidad 0808-1969-00219 mediante cheque 38006699, la cantidad de \$10,000.00. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. Punto Número Nueve (9) Cierre de la Sesión Sin más puntos que tratar, se dió por cerrada la sesión siendo las once de la mañana con diez minutos (11:10 A.M.).

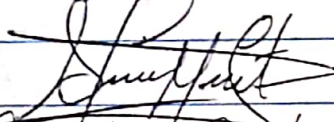
José Mauricio Meza D.
Alcalde Municipal


Rufina Izaguirre Flores
Vice-Alcalde M.


José Adán Sierra Castro
Regidor #1

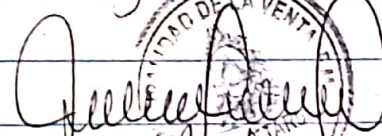
Santos Orlando Oliva
Santos Orlando Oliva L.
Regidor #2


Santos Julián Funes N.
Regidor #3


Sandro Maribel Torrez C.
Regidor #4

Karen Florencia Andino B.
Karen Florencia Andino B.
Regidor #5

Isidra Oliva
Isidra Oliva
Regidor #6


Yesenia Montiel Torrez M.
Secretaria Municipal